



En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día lunes veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas "Bicentenario de la Independencia Nacional" de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 125 numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa convocatoria con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia así como la de la voz, Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia, a fin de celebrar la Octava Sesión Mensual Ordinaria del año dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES COMUNES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
5. AVISOS DEL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO UNO.** Para iniciar con las formalidades de la presente, la Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, procede a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública Designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia.
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno.

3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado.

**PUNTO NÚMERO DOS.** Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

**PUNTO NÚMERO TRES.** A continuación, y antes de someter a consideración de los presentes el orden del día, se pregunta si hay otro punto a tratar por parte de lo presentes; a lo cual el Jefe de Unidad de Transparencia propone que se incluya analizar la ampliación de integrantes del Comité de Transparencia, la cual es aceptada por los presentes y se aprueba por unanimidad el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES COMUNES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN EL PORTAL Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

El Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Titular de la Unidad de Transparencia, menciona que con fecha 19 de Agosto de 2019, mediante oficios C.E/U.T./266/2019 dirigido al Lic. German Navarro Ramírez, Contralor Interno; C.E/U.T./267/2019 dirigido al Lic. Mauricio Corona Espinosa, Secretario General C.E/U.T./267/2019 dirigido al M. en D. Ramiro Ávila Castillo, Oficial Mayor; se les hizo de conocimiento que durante los días del 9 al 16 de Agosto del presente año, la Unidad de Transparencia realizó una revisión a la actualización de las Obligaciones de Transparencia Comunes establecidas en el artículo 33 y Obligaciones Específicas del artículo 36, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Estado de Nayarit; mismas que este sujeto obligado debe actualizar y publicar en su página electrónica y en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), a través de las Unidades Administrativas; resultando de ello un cumplimiento regular, por lo que mediante archivo adjunto, a cada área anexo al oficio se les hizo de conocimiento el tipo de cumplimiento a cada fracción; y así como también la obligación que la Ley y los Lineamientos de la materia nos obliga a cumplir en la publicación de la totalidad de las obligaciones de Transparencia, por lo que en seguimiento, y para alcanzar un completo nivel de cumplimiento se estarán realizando reuniones con personal de las áreas implicadas en el llenado y carga de la información.

**PUNTO NÚMERO CINCO: AVISOS DEL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

- El Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia, informa a este H. Comité de Transparencia que con fecha 16 de Julio del 2019, se recibió el oficio CE/CI/122//2019 con el Índice de expedientes clasificados como reservados de la Contraloría Interna de este Congreso del Estado así como en fecha 19 de julio de la presente anualidad se recibió el oficio CE/OM/493/2019 con la relación de Índice de expedientes clasificados como reservados de la Oficialía Mayor, dando cumplimiento así con la petición realizada por esta Unidad de Transparencia en fecha 08 de julio del presente año, a dichas Unidades Administrativas de este Poder Legislativo; quedando pendiente la respuesta al oficio UT/223/2019 dirigido a la Secretaría General de este Congreso para solicitar la actualización del **Índice de expedientes clasificados** como reservados, lo anterior para estar en condiciones de dar cumplimiento con la publicación de los mismos.

**PUNTO NÚMERO SEIS: ASUNTOS GENERALES.** Como se puso a consideración al inicio de la sesión, se propone ampliar el número de integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se propone a su vez extender la invitación a la Secretaria General y a la Comisión de Gobierno de este Poder Legislativo a bien de que sus titulares designen un representante para que forme parte de este órgano colegiado; lo anterior para contribuir a los trabajos que realizan en este Comité. No habiendo manifestaciones al respecto, dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 13:20 horas, del día de inicio de la presente, firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.

**Lic. Juan Pedro Barrón Villegas**  
Jefe de la Unidad de Transparencia y  
Presidente del Comité de Transparencia del  
H. Congreso del Estado.

**IBQ. Dulce María González  
Hernández**

Asesora en la Dirección de  
Administración de Personal, de la  
Oficialía Mayor y Servidora Pública  
Designada para integrar el Comité de

**Lic. Germán Navarro Ramírez**  
Titular del Órgano Interno de Control del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Lic. Angélica Araceli Piña Castillo**  
Enlace del Comité de Transparencia  
Con voz sin voto

*La presente hoja de firmas corresponde a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, celebrada el 26 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas Bicentenario de la Independencia Nacional.*